

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 33 Jueves 17 de febrero de 2011 Pág. 3793

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3655 JOSÉ SANDA PAZOS

ELECTROCLIMA HOSPITALET, SOCIEDAD CIVIL PRIVADA

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 695/2008 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Víctor Manuel Montoya Plaza contra José Sanda Pazos y Electroclima Hospitalet, Sociedad Civil Privada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha veintiocho de enero de dos mil once, por el que se declara a José Sanda Pazos y Electroclima Hospitalet, Sociedad Civil Privada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 2.018,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 1 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A110006784-1